

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 diez horas del día 05 de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta ordinaria del 27 de enero de 2016.
- 4.- Análisis de las conductas infractoras detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012 de las Agrupaciones Políticas Estatales en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 30 de noviembre de 2015, para la formulación del proyecto de resolución.
- 5.- Informe de la presentación de los informes financieros y de actividades del cuatro trimestre y consolidado anual de las Agrupaciones Políticas Estatales.
- 6.- Informe de la presentación del Plan anualizado de las Agrupaciones Políticas Estatales del ejercicio 2016.
- 7.- Informe de los avances relacionados con el microsítio en materia de fiscalización.
8. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, así como el la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, y el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Técnico, y Encargado de la Unidad de Fiscalización respectivamente, declarándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Acto seguido, los Consejeros Electorales aprobaron el Orden del Día propuesto, así como el acta de sesión de fecha 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis.

En cuanto al punto 4 del orden del día, se analizaron las conductas infractoras detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012 de las Agrupaciones Políticas Estatales en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 30 de noviembre de 2015.

En lo que respecta al punto 5 del Orden del Día, la titular de la Unidad de Fiscalización del Consejo, dio cuenta de la presentación de los informes financieros y de actividades correspondientes al cuarto trimestre y consolidado anual del ejercicio 2015, a cargo de las Agrupaciones Políticas Estatales.

Por lo que hace al punto 6 del Orden del Día, la titular de la Unidad de Fiscalización del Consejo, dio cuenta de la presentación del Plan de Actividades Anualizado del ejercicio 2016, a cargo de las Agrupaciones Políticas Estatales.

Respecto del punto 7 del Orden del Día, se presentó por parte del Consejero Electoral, José Martín Fernando Faz Mora, los avances relacionados con el microsítio en materia de fiscalización.

En relación al punto 8 del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, se dio cuenta de la presentación del recurso de revisión a cargo de la Agrupación Política Defensa Permanente de los Derechos Sociales, en contra del emplazamiento con respecto al Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento identificado como PSMF-25/2016.

En relación al punto 8 del Orden del día, se dio cuenta del oficio suscrito por la Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, en donde nombra como encargado de la Unidad de Fiscalización del Consejo, al Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez.

ACUERDOS APROBADOS SESIÓN 05 DE FEBRERO DE 2016

11-02/2016 Con respecto al punto 4 cuatro del Orden del día, relativo al análisis de las conductas infractoras detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012 de las Agrupaciones Políticas Estatales en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 30 de noviembre de 2015, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, las resoluciones de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento, iniciados en contra de las Agrupaciones Políticas con registro ante este Consejo, con respecto al ejercicio 2012, ordenando poner a consideración del Pleno de este Organismo Electoral dichos proyectos para su votación.

12-02/2016. Por lo que hace al punto 6 del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, requerir a las Agrupaciones Políticas que omitieron presentar el Plan de Acciones Anualizado en tiempo, a fin de que este sea presentado a la brevedad, con independencia de las sanciones correspondientes a dicha omisión.

13-02/2016. En lo referente al Punto 7 del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, consultar a la Unidad de Información Pública de este Consejo, respecto de la información que se pretende difundir en el microsítio de fiscalización, con la intención de determinar la procedencia de su publicación.

14-02/2016. En cuanto al punto 8 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, nombrar como Secretario Técnico Titular de la Comisión Permanente de Fiscalización al Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización, en sustitución de la C.P. Claudia Marcela Ledesma González.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

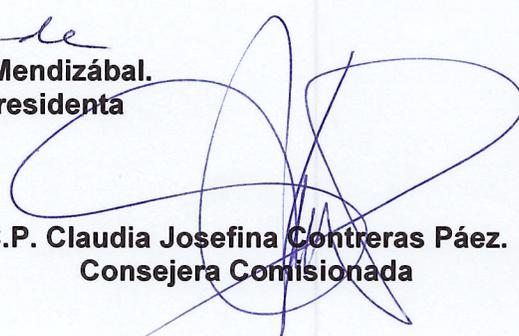
Comisión Permanente de Fiscalización



Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.
Consejera Comisionada Presidenta



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.
Consejero Comisionado



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez.
Consejera Comisionada

C.P. Claudia Marcela Ledesma González
Secretario Técnico